

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de marzo de 1973 por el buque «Toqui Alai», de la matrícula de Ondárroa, lista 3.ª folio 115, al «Arbelaitz», de la matrícula de Ondárroa, lista 3.ª, folio 113.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 31 de marzo de 1973.  
3.181-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de marzo de 1973, por el buque «Artabide», de la matrícula de Ondárroa, lista 3.ª, folio 98, al «Arranondo», de la matrícula de Ondárroa, lista 3.ª, folio 61.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 2 de abril de 1973.—  
3.182-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Dirección General de Aduanas

Anuncio por el que se publica petición sobre instalación de una industria de confección de prendas de vestir en la Zona Franca de Vigo.

Don Paul de Sutter, súbdito belga, en calidad de promotor de una Sociedad de responsabilidad limitada, de nacionalidad española a constituir, se ha dirigido al Ministerio de Hacienda solicitando autorización para instalar en la Zona Franca de Vigo una industria dedicada a la confección de prendas de vestir.

Los detalles de dicha petición se concretan en los apartados siguientes:

A) Clase de la industria.—Se trata de una industria textil de confección de prendas de vestir que utilizando tejidos realizaría las operaciones de patronaje, corte, cosido, acabado y planchado final a la iniciación, y durante tres meses, emplearía tejido ya cortado para obtener prendas exteriores de vestir.

B) Lugar de emplazamiento.—Subzona 1 A de la Zona Franca de Vigo, con superficie de 4.500 metros cuadrados. Sobre este terreno se construiría en principio una nave de 2.400 metros cuadrados por el Consorcio de la Zona Franca, que le sería arrendado junto con la superficie citada. En tanto duren las obras se prevé su implantación en parte de otra nave industrial propiedad del Consorcio.

C) Primeras materias a utilizar.—Telas, forros, cuero, hilo, cremalleras, etc., en principio exclusivamente de origen extranjero, si bien con posibilidad en el futuro de adquirir en el mercado nacional todas aquellas que compitan a precios internacionales.

D) Maquinaria.

1) De procedencia extranjera: Máquinas cortadoras, «Overlock», de doble cadena, de respuntear, de coser, de hacer ojales, etc.

Valor 6.500.000 pesetas, aproximadamente.

2) De procedencia nacional: Máquinas doble respunteadoras, de cortar y revisar y otras diversas para análogas operaciones que las extranjeras, instalación de caldera vapor, cintas transportadoras, elementos instalación, etc.

Valor 16.500.000 pesetas, aproximadamente.

E) Productos elaborados.—Prendas exteriores de vestir, principalmente de género de punto para señora, con una producción de 2.000 unidades por jornada de ocho horas, a alcanzar sucesivamente: 500 unidades a los seis meses de iniciación de la actividad, 1.000 a los doce meses y 2.000 a los dieciocho meses. Así, al total de 2.000 prendas/día se fija el valor de producción anual de 198 millones de pesetas, comprometiéndose a exportar su totalidad en tanto el consumo de materias primas españolas no alcance al 10 por 100 del valor de las consumidas. A partir de este momento, se podría introducir en el mercado nacional un porcentaje de su producción con un máximo del 15 por 100 equivalente al número de enteros que sobre aquel mínimo de nacionalización se alcance.

F) Cantidad de energía a consumir: Eléctrica 200.000 Kw hora por año y vapor 1.000 metros cúbicos al día.

G) Capital.—Extranjero, 10 millones de pesetas, aportado en divisas por los promotores extranjeros, llegándose a esta cifra desde la inicial a la constitución de la Sociedad de 2 millones de pesetas por ampliaciones posteriores.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto de 10 de agosto de 1955 y Orden ministerial de 11 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre y 21 de noviembre de 1955) al objeto de que puedan formularse reclamaciones o escritos en apoyo de esta petición dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de esta publicación.

Tanto las impugnaciones como los escritos en pro de la concesión, deberán re-

mitirse a la Dirección General de Aduanas, acompañados de ocho copias, según dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1955, a que se ha hecho referencia.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Director general de Aduanas, Manuel García Comas.—3.489-C.

Dirección General del Tesoro  
y Presupuestos

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 531.506 y 531.534 de entrada y 22.158 y 22.178 de registro, correspondientes a los depósitos constituidos en 23 y 25 de octubre de 1969 por el Banco Comercial Transatlántico, por importe de 62.160 y 42.867 pesetas, respectivamente, a favor de «Instalaciones Especiales, S. A.», para suministros cisternas automóviles, con destino al Servicio de Limpiezas Ayuntamiento de Madrid.—Referencia: Expediente 424/1973.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—El Administrador.—3.350-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 529.382 de entrada y 20.993 de registro, correspondiente al 7 de julio de 1969, constituido por el «Banco Comercial Transatlántico», en valores, por un nominal de 680.000 pesetas para garantía de «Siemens Industria Eléctrica, S. A.»—(Rfa. 834/73).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de marzo de 1973.—El Administrador.—3.351-C.

## Delegaciones Provinciales

## BADAJOZ

Se pone en conocimiento del propietario del resguardo del Depósito Provisional para subasta que a continuación se cita, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción del mismo, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte al interesado que si en el plazo de dos meses a contar desde la inserción de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna, se declarará prescrito a favor del Tesoro y por lo tanto el respectivo resguardo quedará nulo y sin ningún valor ni efecto: Fecha del ingreso, 5 de diciembre de 1952. Número de entrada, 807; y de Registro 2.377. Nombre y apellidos del propietario, don

Ignacio Muguero y Muñoz de Baena, Objeto, obras electrificación regadío de Calatraveja importe, 213,38 pesetas.

Badajoz a 24 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.553-A.

#### HUESCA

Se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan resultar interesadas, que en cumplimiento del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 28 de marzo del corriente año, por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Huesca, se ha iniciado expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical del siguiente inmueble:

Barbastro.—Finca urbana, sita en la calle Argensola, número 38, que perteneció a don José Alfredo Grau y Barón, fallecido hace quince años, con una superficie de 76 metros cuadrados, y linderos, derecha, con Miguel Cortés, izquierda, con Cándida Arcarazo, y espalda, con río Vero.

Quienes se consideren afectados por el respectivo expediente de investigación, podrán alegar por escrito lo que estimen conveniente a sus derechos, ante esta Delegación de Hacienda y en el plazo de un mes, que contará desde el siguiente al en que se cumplan los quince días de exposición al público de este anuncio en el tablón del Ayuntamiento de Barbastro, debiendo acompañar a sus alegaciones, inexcusablemente, cuantos documentos les sirvan de fundamento.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento aprobado por Decreto 3558/1964, de 5 de noviembre, dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Huesca, 2 de abril de 1973.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.558-A.

#### Tribunales de Contrabando

##### ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 26 de abril de 1973, y hora las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal Provincial de Contrabando en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 109/1972, instruido por aprehensión de productos estupefacientes, por la presente se notifica a don José López Padilla, con último domicilio conocido en la calle Santander, número 3, 6.º A. de Zaragoza; don Julián Rodríguez Utrilla, con último domicilio en plaza la Lola, número 4 (chalet), Marbella (Málaga); don Enrique Alejandro Mon González, con último domicilio en calle Santa Orosia, número 5, 6.º A. de Zaragoza; doña Jeanne Fiol, con último domicilio en calle Baja, número 20, 1.º derecha, de Valencia; doña Ana Alcira Marqués Carvalheiro, calle Libertad, número 5, «Pensión Mateo» de Zaragoza; don Justo Barbosa Carborrell, con último domicilio en la base americana de Zaragoza; don Daniel Solís Franco, con último domicilio en calle Santander, número 3, 6.º A. de Zaragoza; don José Solís Franco, con el mismo domicilio que el anterior, y doña Pilar Heredia Pescador o Pescarol, sin domicilio conocido, la celebración de la vista del citado expediente, para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí o si lo prefieren asistidos por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista propongan las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 4 de abril de 1973.—El Presidente del Tribunal.—3.256-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### GUADIANA

##### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael y don Claudio Conde Gallardo, calle Bristol, número 12, Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 102 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Zújar.

Término municipal en que se situa la toma: Peraleda del Zaucejo (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 8 de marzo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.543-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jaime Gallardo Romero de Tejada, avenida Villanueva, número 10, Badajoz.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana (brazo denominado «Quebrada de San Julián»).

Término municipal en que se situa la toma: Valdetorres (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el

proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 22 de marzo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—934-D.

#### JUCAR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Jesús Ger García.

Domicilio: Trinidad, 31 —comercio— Castellón de la Plana.

Representante en Valencia: Don José Ramón Arnau Cantero, avenida José Antonio, número 77, bajo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: 6,24 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar el agua: Barranco de las Ermitas.

Superficie regable: 6,50 hectáreas.

Términos municipales donde radican las obras y toma: Borriol (Castellón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en paseo al P.º A.º 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos. Expediente: C.73/13.

Valencia, 23 de marzo de 1973.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—911-D.

### Séptima Jefatura Regional de Carreteras

#### Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras: «1-J-268. Ensanche y mejora del firme en la carretera nacional 323, de Bailén a Motril, puntos kilométricos 314,2 al 323,3. Tramo: Mengibar,

variante de Jaén. Trozo 1.º, correspondiente al término municipal de Jaén, de las que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Jaén o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número uno.—Propietario: Fábrica de óxidos y pinturas. Linderos: Norte: Término de Mengibar. Este: la misma propiedad. Sur: Herederos de Josefa López. Oeste: Carretera nacional 323. Cultivo: Zona Industrial y huerta. Superficie de la finca: 29.602 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 2.020 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en su lindero Oeste, incluyendo parte de cortada de mampostería de acceso a la fábrica con habitación destinada a almacén y 40 metros lineales de canal para riegos y usos industriales, con compuerta de derivación. Situación catastral: parcela 233, polígono 7. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número dos.—Propietario: Fábrica de óxidos y pinturas. Linderos: Norte: Terrenos de Obras Públicas. Este: Carretera nacional 323. Sur: Terrenos de Obras Públicas. Oeste: Ferrocarril. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 87.970 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 3.604 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en sus linderos Nordeste y Sudeste. Situación catastral: Parcela 53, polígono 5. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número tres.—Propietario: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. Linderos: Norte: Fábrica de óxidos y pinturas. Este y Sur: Carretera nacional 323. Oeste: La misma propiedad. Cultivo: Erial. Superficie de la finca: 136.854 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 2.083 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, incluyendo en la superficie a expropiar una edificación de 144 metros cuadrados. Situación catastral: parcelas 53 y 57, polígono 5. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número cuatro.—Propietario: Santiago Martínez Agulló. Linderos: Norte: Camino Villargordo. Este: La misma propiedad. Sur: Francisco Moral. Oeste: Carretera nacional 323. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 5.375 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 243 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su lindero Oeste. Situación catastral: parcela 243, polígono 7. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número cinco.—Propietario: Francisco del Moral del Moral. Linderos: Norte: Santiago Martínez. Este: La misma propiedad. Sur: Bartolomé Moral. Oeste: Carretera nacional 323. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 3.132 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 150 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su lindero Oeste. Situación catastral: parcela 247, polígono 7. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número seis.—Propietario: Bartolomé Moral Caballero. Linderos: Norte: Francisco del Moral. Este: La misma propiedad. Sur: Julián Torres. Oeste: Carre-

tera nacional 323. Cultivo: Erial. Superficie de la finca: 600 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 10 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en su lindero Oeste. Situación catastral: parcela 248, polígono 7. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número siete.—Propietario: Antonio Lerma Lorente. Linderos: Norte: Francisco Mendoza. Este: La misma propiedad. Sur: Francisco Lerma. Oeste: Carretera nacional 323. Superficie de la finca: 4.220 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 616 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en su lindero Oeste. Situación catastral: parcela 290, polígono 7. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número ocho.—Propietario: Tomás García Serrano. Linderos: Norte: Antonio Lerma. Este: La misma propiedad. Sur: Francisco Lerma. Oeste: Carretera nacional 323. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 2.090 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 61 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en su lindero Oeste. Situación catastral: parcela 292, polígono 7. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número nueve.—Propietario: Francisco Lerma Lorente. Linderos: Norte: Tomás García. Este: La misma propiedad. Sur: Honorio Llorente. Oeste: Carretera nacional 323. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 3.999 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 300 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en su lindero Oeste. Situación catastral: parcelas 322, 328 y 329, polígono 7. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número diez.—Propietario: Honorio Llorente Sánchez. Linderos: Norte: Francisco Lerma. Este: La misma propiedad. Sur: Arroyo. Oeste: Carretera nacional 323. Superficie de la finca: 6.782 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 249 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en su lindero Oeste. Situación catastral: parcela 295, polígono 7. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número once.—Propietario: José Fernández Galán. Linderos: Norte: Arroyo. Este: la misma propiedad. Sur: Fábrica de óxidos y pinturas. Oeste: Carretera nacional 323. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 50.640 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 500 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en su lindero Oeste. Situación catastral: parcela 298, polígono 7. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número doce.—Propietario: Antonia de Contreras y González de Anleo. Linderos: Norte: Fábrica de óxidos y pinturas. Este: la misma propiedad. Sur: Sebastián López. Oeste: Carretera nacional 323. Superficie de la finca: 1.320.019 metros cuadrados. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 1.161 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en su lindero Sudoeste. Situación catastral: Parcelas 21, 303 y 304, polígono 7. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número trece.—Propietaria: Antonia de Contreras y González de Anleo. Linderos: Norte: Ferrocarril. Este: Carretera nacional 323. Sur: carretera cortada. Oeste: La misma propiedad. Cultivo: Regadío. Superficie de la finca: metros cuadrados 703.519. Superficie a expropiar: 12.405 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en su lindero Sudeste. Situación catastral: parcelas 146, 10, 15, 16, 19 y 20, polígono 5 y 7. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número catorce.—Propietarios: Herederos de Rosa Aranda y González

de Anleo. Linderos: Norte: Carretera cortada. Este: Carretera nacional 323. Sur: Ferrocarril. Oeste: La misma propiedad. Cultivo: Olivar. Superficie de la finca: 30.745 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 430 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente entre sus linderos Norte y Sur, incluyendo cinco estacas de postura. Situación catastral: parcela 11, polígono 7. Líquido imponible, cargas u ocupantes: No consta.

Finca número quince.—Propietario: Sebastiana López García. Linderos: Norte: Carretera nacional 323. Este: La misma propiedad. Sur: Ferrocarril. Oeste: Carretera nacional 323. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 131.560 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 15 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en su lindero Sudoeste. Situación catastral: parcela 9, polígono 7. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Málaga, 28 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe Regional.—3.099-E.

## Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación lo efectúe dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que se han extraído los resguardos números 8.815, 12.549 y 8.814, representativos de los depósitos en metálico de 5.000 pesetas cada uno, constituidos en esta Renfe por «Transportes del Sur, S. A.», en concepto de fianza, para responder del Despacho Central y Agencia Oficial en Córdoba.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado de los mencionados resguardos, anulando la validez de los primitivos y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de marzo de 1973.—El Jefe del Departamento, Félix G. Arce Pórreres.—1.042-11

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### MADRID

#### Escuela de Arquitectos Técnicos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la expedición de un nuevo título de Aparejador a favor de don Arturo Pardo Vargas, por extravío del que le fué expedido el 31 de julio de 1968.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Catedrático-Secretario.—3.439-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Dirección General de Minas

#### SECCION DE OTORGAMIENTOS Y CONCENTRACION

#### Solicitud de declaración de aguas minero-medicinales

Por don Juan Alvarez Rodríguez y don Manuel Alvarez Martínez, ha sido solicitada la determinación de las condiciones

minero-medicinales de las aguas del manantial «Fuente Castro Caldelas», sito en el término municipal de Castro Caldelas, provincia de Orense

Lo que se hace publico a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General.—Sección de Otorgamientos y Concentración—, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación.

Madrid, 2.º de marzo de 1973.—El Director general de Minas, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Enrique Llansó.

## Instituto Nacional de Industria

### Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

Emissiones-INI:

	Pesetas
Calvo Sotelo, 3.ª emisión .....	137,50
Calvo Sotelo, 13.ª emisión .....	137,50
Calvo Sotelo, 14.ª emisión .....	168,75
Elcano, 1.ª emisión .....	137,50
Endesa, 2.ª emisión .....	27,50
Endesa, 3.ª emisión .....	137,50
Endesa, 4.ª emisión .....	131,25
Ensidesa, 5.ª emisión .....	137,50
Ensidesa, 6.ª emisión .....	137,50
Ensidesa, 13.ª emisión .....	131,25
Ensidesa, 15.ª emisión .....	131,25
Ensidesa, 16.ª emisión .....	131,25
Ensidesa, 19.ª emisión .....	131,25
Ensidesa, 23.ª emisión .....	131,25
Entur, 2.ª emisión .....	168,75
Gesa, 9.ª emisión .....	131,25
Hunosa, 2.ª emisión .....	131,25
Iberia, 2.ª emisión .....	27,50
Iberia, 12.ª emisión .....	137,50
Pot. de Navarra, 7.ª emisión .....	137,50
Pot. de Navarra, 8.ª emisión .....	168,75
Unelco 1.ª emisión .....	168,75

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Instituto Nacional de Industria.—3.024-A.

## Delegaciones Provinciales

### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sec. 3.ª LD/bs-18369/72.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 25 KV. y E. T. «Inex» en el término municipal de Cabrera de Mataró.

Características: Línea aérea a 25 KV. de un circuito trifásico y de 0,023 kilómetros de longitud a E. T. «Inex», de 25/

0,38-0,22 KV., en término municipal de Cabrera de Mataró.

Presupuesto: 274.400 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita: Declaración de utilidad pública y puesta en servicio.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona. Barcelona, 13 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 3.422-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª CY/bs/18370-1972.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de canalización subterránea a 25 KV. y E. T. «Pons» en término municipal de Rubí.

Características: Cable subterráneo a 25 KV. de un circuito trifásico y de 0,320 kilómetros de longitud a E. T. «Pons», de 25/0,33-0,22 KV. en término municipal de Rubí.

Presupuesto: 407.300 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización y puesta en servicio.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 3.427-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/18366/1972.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de canalización subterránea a 6 KV. y E. T. «Arrabal» en Sabadell.

Características: Cable subterráneo a 6 KV. de un circuito trifásico y de 0,907 kilómetros de longitud a E. T. «Arrabal», de 100 KVA. y 6.000/330-220 KV.

Presupuesto: 105.670 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 3.428-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/bs 18371/72.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea mixta (aérea y subterránea) a 25 KV. y E. T.

«Tintes Viscolán, S. A.», en término municipal de Tarrasa.

Características: Tramo aéreo de un circuito trifásico y 25 KV., de 0,043 kilómetros y tramo subterráneo a 25 KV., de un circuito trifásico y 0,015 de longitud a E. T. «Tintes Viscolán, S. A.», de 25/0,33-0,22 KV.

Presupuesto: 236.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita: Declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 3.429-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/bs-18373/1972.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV Sabadell-Paláu de Plegamans en los términos municipales de Sabadell Polinyá y Paláu de Plegamans, de cuatro circuitos para interconexión de sus redes en M. T.

Características: Línea aérea a 25 KV. de cuatro circuitos, trifásica, de 7,547 kilómetros de longitud, de interconexión de redes de M. T. en los términos municipales de Sabadell, Polinyá y Paláu de Plegamans.

Presupuesto: 5.635.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita: Utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 3.425-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/18368/1972.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de canalización subterránea a 25 KV. y E. T. «Muralla» en Mataró.

Características: Cable subterráneo de 25 KV. de un circuito trifásico y 0,530 kilómetros de longitud y E. T. «Muralla», de 400 KVA. y 25/0,33-0,22 KV.

Presupuesto: 902.670 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 3.424-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/cb/33023/72.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 25 KV. y E. T. Pous del Bach, en término municipal de Masías de Roda.

Características: Línea aérea de un circuito trifásico, de 0,552 kilómetros de longitud, y 25 KV., termina en E. T. Pous de Bachs, de 75 KV. y 25/0,380-0,220 KVA. en el término municipal de Masías de Roda.

Presupuesto: 264.190 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 3.431-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/cb/27873/1972.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Mejora del servicio.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica aérea de 0,001 metros de longitud, potencia 25 KV. con un circuito trifásico, y E. T. Pardo Bazán, de 180 KVA. y relación de transformación 25/0,38-0,22 en el término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 99.400 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 3.430-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/cb/37596/72.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de la línea aérea a 25 KV. y E. T. Castellnou VII en el término municipal de Rubí.

Características: Línea aérea a 25 KV. de un circuito trifásico, de 0,479 kilómetros de longitud, y E. T. Castellnou VII, de 160 KVA., y de 25/0,380-0,220 KV., en término municipal de Rubí.

Presupuesto: 236.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán pre-

sentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 3.426-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/cb/18367/72.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Suministro a la industria «Novocolor, S. A.», en término municipal de Tarrasa.

Características: Línea mixta (aérea y subterránea) de un circuito trifásico, de 0,214 metros aérea, y 0,080 subterránea, a 25 KV. y E. M. «Novocolor, S. A.».

Presupuesto: 189.170 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 3.423-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/cb/37597/1972.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de canalización subterránea a 25 KV. a la E. T. «Argentona», con la intermedia «Villegas» en Argentona.

Características: Cable subterráneo a 25 KV. de un circuito trifásico y de 0,255 de longitud y E. T. «Villegas» de 250 KVA. y de 25/0,380-0,230 KV., en término municipal de Argentona.

Presupuesto: 380.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 3.432-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/49900/1972.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea aérea a 25 KV. y E. T. «Urbanización Castellnou VIII» en término municipal de Rubí.

Características: Línea aérea a 25 KV. de un circuito trifásico y de 0,830 kilómetros de longitud y E. T. «Urbanización Castellnou VIII» de 180 kVA. y 25/0,38-

0,22 KV. en término municipal de Rubí. Presupuesto: 265.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 22 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.593-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/49896/1972.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de canalización subterránea a 25 KV. con cable de Al. de 95 milímetros cuadrados de sección y estación transformadora «Balmes» con la intermedia Cal'Andarín y enlace con cable de Cu. de 25 milímetros cuadrados de la primera con las E. T. Viada y Massana en Mataró.

Características: Cable subterráneo a 25 KV. de un circuito trifásico y de 0,980 kilómetros de longitud y E. T. «Balmes» de 400 KVA. y 25/0,38-0,22 KV. en Mataró.

Presupuesto: 1.078.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 22 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.592-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/18372/1972.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Canalización subterránea a 25 KV. con cable de 3 x 25 milímetros cuadrados y E. T. «Martí» en Premià de Mar.

Características: Cable subterráneo de 25 KV. de dos circuitos trifásicos y de 0,108 kilómetros de longitud y E. T. «Martí» de 100 KVA. y 25/0,380-0,22 KV. en término municipal de Premià de Mar.

Presupuesto: 291.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 3.591-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/49899/1972.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea mixta (aérea y subterránea) a 25 kV, y estación transformadora «Universidad Autónoma» en término municipal de Sardanyola.

Características: Línea mixta (aérea y subterránea) a 25 kV, de dos circuitos trifásicos y de 0,605 kilómetros en aérea y 0,740 kilómetros en subterráneo de longitud y E. T. «Universidad Autónoma» de 1.000 KVA y 25/0,38-0,22 kV, en término municipal de Sardanyola.

Presupuesto: 1.866.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 3.590-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/49897/1972.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: «Proyecto de canalización subterránea a 25 kV, con cable de 95 milímetros cuadrados de sección a la estación transformadora «Sors» en los términos municipales de Alella y Masnou.»

Características: Cable subterráneo a 25 kV, de un circuito trifásico y de 0,088 kilómetros de longitud y E. T. «Sors» en los términos municipales de Alella y Masnou.

Presupuesto: 104.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 3.589-C.

## CACERES

### Sección de Industria

#### Instalaciones eléctricas. A. T. 2134

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: construcción de una estación transformadora de distribución (E. T. D.) tipo interperie a 43/13,8 KV, de 6.000 KVA en Valencia de Alcántara, para mejora del servicio en la zona.

Presupuesto: 4.806.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 2 de abril de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—1.070-B.

## LUGO

Se hace público que por Resolución de esta Delegación Provincial, de esta fecha, se ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de varias fincas situadas en el término municipal de Piedrafita del Cebreiro, que son necesarias para la explotación de las concesiones mineras denominadas «Santa Bárbara» y «Santa Bárbara II», números 5.006 y 5.019, de la provincia de Lugo, de las que es arrendataria la Sociedad «Explotación Minera Internacional (España), S. A.», con domicilio en Madrid avenida del Generalísimo, número 53, bajo, cuya relación detallada figura publicada en el («Boletín Oficial del Estado» del día 16 de noviembre de 1972), «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», del día 11 del mismo mes y año y en el diario «El Progreso», de esta capital, del día 9 de igual mes. También se hace público que contra dicha Resolución, podrán los interesados, que serán notificados individualmente, interponer recurso ante el excelentísimo señor Ministro de Industria, dentro del plazo de diez días contados desde el siguiente al de la notificación, y disponiéndose que continúe la tramitación del expediente con arreglo a la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957, para la determinación del justiprecio, pago y toma de posesión de las fincas afectadas. Lugo a 22 de marzo de 1973.—El Delegado provincial.—3.573-C.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición autorizada y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

b) Emplazamiento: Villa de Taboada.

c) Finalidad de la instalación: Dar servicio al Grupo escolar, y cubrir las necesidades futuras previstas en el sector.

Denominada «Taboada IV».

d) Características principales: Un transformador de 100 KVA, con tensión 380/220/220/127 V.; la acometida consiste en un ramal de 800 metros sobre apoyos de madera de pino de nueve metros impregnado y conductor Al-ac.

e) Presupuestos: Trescientos cuatro mil ciento ochenta y siete (304.187) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Pastor Díaz, 25-1.º, Lugo, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de

treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Lugo, 29 de marzo de 1973.—El Delegado Provincial.—1.049-B.

## MADRID

### Sección de Minas

#### *Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.600; nombre, «José Luis»; mineral, cuarzo; hectareas, 146; término municipal, Colmenarejo, y «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de marzo de 1973, número 61.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Antonio Montes.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cabanillas de la Sierra, Redueña y Torrelaguna, discutiendo su trazado dentro de estos términos municipales. Tiene su origen en S. T. Cabanillas y finalizará en el entronque alimenta actualmente Torrelaguna.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en la provincia.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica aérea a 20 KV., cuya longitud será de 9.394 metros, con conductor cable aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección total. Aislamiento, cadenas de suspensión; consta de 14 alineaciones y la capacidad de transporte será de 2.900 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.376.600 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en esta capital, calle de Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—3.564-C.

## PALENCIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad: Aumento de la capacidad de transporte de energía entre las subesta-

ciones de Herrera de Pisuerga (Palencia) y Güeñes (Vizcaya). Tramo Canduela-Güeñes.

Características: Línea aérea a 380 KV. con 107,400 kilómetros de longitud en un solo circuito, con dos conductores por fase de aluminio acero de 546 milímetros cuadrados de sección, y dos cables de tierra de acero de 83,8 milímetros cuadrados. Aislamiento por cadenas de aisladores. Apoyos metálicos. Potencia transportadora 932 MW.

Presupuesto: 236.805.360 pesetas.  
No se solicita importación de materiales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, plaza San Lázaro número 5.

Palencia, 23 de marzo de 1973.—El Delegado Provincial, Juan Manuel Mateo Echevarría.—3.254-C.

#### PONTEVEDRA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo diez del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se sometió a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» AT. 17/1973.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la subestación de Tibo, en Caidas de Reyes, hasta la de Las Carolinas, en Villagarcía de Arosa.

Finalidad de la instalación: Aumentar la capacidad de transporte de energía eléctrica a 66 KV., para alimentación de la subestación de Las Carolinas, y atender la demanda de energía en el Polo de Desarrollo de Villagarcía de Arosa.

Características principales: Línea de alta tensión, de 9.500 metros de longitud, y su recorrido atraviesa los términos municipales de Caldas de Reyes, Portas y Villagarcía de Arosa, a 66 KV., de doble circuito y una capacidad de transporte de 40 MVA., por circuito.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 12.806.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Rua Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 26 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—627-D.

#### SEGOVIA

##### Sección de Minas

##### Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Segovia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 881; nombre «Rosita II»; mineral, silice y azufre; hectáreas, 225; término municipal El Espinar, y «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de marzo de 1973, número 29.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Segovia, 16 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Antonio Montes.

#### Información pública

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una subestación de transformación de energía eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Velázquez, 157.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Lastras del Pozo.

c) Finalidad de la instalación: Alimentar a la línea de 132 KV., Avila-Segovia desde la red nacional de 400 KV. a través de una transformación 400/132 KV.

d) Características principales: La subestación estará constituida por dos parques, uno de 400 KV. y otro de 132 KV. enlosados mediante un transformador de 120 MVA.

El parque de 400 KV. lo constituye un juego de barras sencillo donde acometen la entrada y salida de la línea de 400 KV. Mudarra-San Sebastián de los Reyes, quedando previsto para poder ampliarse en un futuro con otra mitad transformadora.

El parque de 132 KV. está constituido por un sistema de doble juego de barras, con tres posiciones de línea (dos para entrada y salida de la línea Avila-Segovia y una tercera para una futura salida), una posición de transformación 132/400 KV. de 120 MVA y otra de 132/15 KV. de 2 MVA para servicios auxiliares de la propia subestación, efectuándose un segundo escalón de transformación 15/0,380 KV.

e) Procedencia de los materiales: Nacional e importados.

f) Presupuesto: 85.944.298 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en plaza de Andrés Laguna, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 20 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Angel Lago Huertas.—3.568-C.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.265. Línea 25 KV. a E. T. Can Molas III.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero, de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros, para suministro a la E. T. «Can Molas III» de 100 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 69 de la línea Villanueva-Cunit.

Presupuesto: 208.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cunit.  
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.196-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.272. Línea 25 KV. a E. T. «Pozo Clarianacal».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros, para suministro a la E. T. «Pozo Clarianacal» de 160 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 6 de la línea a E. T. 473 Clarianacal.

Presupuesto: 193.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Arbós.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.213-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.273. Línea a 25 KV. a E. T. 412 «Camarles I».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio de 3 X 1 X 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 778 metros, para suministro a la E. T. 412 «Camarles I» de 400 KVA de potencia.

Origen: E. T. 403 «Camarles II».

Presupuesto: 1.076.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.212-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T, 2.274. Línea 25 KV. a nueva E. M. Río Tinto.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor de aluminio de 3 (3x1x1.000) milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 950 metros, para suministro a la nueva E. M. Río Tinto.

Origen: E. R. Tarragona.

Presupuesto: 6.900.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.219-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### VIZCAYA

##### Sección de I. M. O. P. A.

#### Ampliación y reforma de industria

Propietario: Don Faustino Echevarría Cogenola.

Objeto de la petición: Ampliación y reforma industria de aserrio de madera.

Localidad: Dima.

Presupuesto: 2.002.399 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma puedan presentar en esta Delegación, avenida del Ejército 9-6.º, los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Bilbao a 29 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Ignacio de Guereñu Nava.—1.039-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Comercio Interior

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Envasadora Levantina, S. A.», en el expediente 2114/1971 de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 21 de febrero de 1973 en el expediente 2114/1971 del Registro General, correspondiente al 750/1970 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Valencia ha sido sancionada con multa de veinticinco mil (25.000) pesetas «Envasadora Levantina, S. A.», con domicilio en carretera-pista de Silla, kilómetro 253, Masanasa (Valencia), por irregularidades en el envasado de aceite de oliva.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones, P. D. (ilegible.)

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Jesús Fuentes-Arriaga, en el expediente número 659/1972, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 8 de febrero de 1973 en el expediente 659/1972 del Registro General, correspondiente al 395/1970 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander, ha sido sancionado con multa de cincuenta mil (50.000) pesetas, don Jesús Fuentes-Arriaga, con domicilio en Laredo (Santander), por aumento indebido de precios en el transporte de viajeros en el trayecto Laredo-Treto.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones, P. D. (ilegible.)

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Diprosa, S. L.», en el expediente 637/1972, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 5 de febrero de 1973 en el expediente 637/1972 del Registro General, correspondiente al 246/1971 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Pontevedra, ha sido sancionada con multa de cincuenta mil (50.000) pesetas «Diprosa, Sociedad Limitada», con domicilio en traviesa de Vigo, 34, Vigo (Pontevedra), por déficit en la calidad del aceite virgen y puro de oliva, envasados bajo la marca «San Luis».

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones, P. D. (ilegible.)

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Productos Lácteos del Bierzo», en el expediente 367/1972 de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 5 de febrero de 1973 en el expediente 367/1972 del Registro General, correspondiente al 137/1971 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de León, ha sido sancionada con multa de cincuenta mil (50.000) pesetas, «Productos Lácteos del Bierzo», con domicilio en Ponferrada (León), por defraudación en la calidad de la leche esterilizada marca «Xeiss» y volumen inferior al declarado.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 26 de marzo de 1963.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones, P. D. (ilegible.)

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Laurentino Galán Cano, propietario del Colegio Santo Angel, en el expediente 301/1972, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 22 de marzo de 1973, en el expediente 301/1972, del Registro General ha sido sancionado con multa de quinientas mil (500.000) pesetas, don Laurentino Galán Cano, propietario del Colegio Santo Angel, sito en avenida Arroyo Fontarrón, s/n Moratalaz, de esta capital, por haber alterado los precios autorizados por la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia por alumno y curso correspondiente al 1971/1972 en la cantidad de 1.800 pesetas.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones, P. D. (ilegible.)

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don José Zurita Arrufat, en el expediente 87/1973, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 12 de febrero de 1973 en el expediente 87/1973 del Registro General correspondiente al 1090/1970 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Barcelona, ha sido sancionado con multa de veinticinco mil (25.000) pesetas, don José Zurita Arrufat, con domicilio en calle Independencia, 39, Badalona (Barcelona), por vender en su establecimiento de detallista, aceite a granel anunciado como de oliva virgen fino y que resulta adulterado con aceite de algodón en una proporción de un 20 por 100.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones, P. D. (ilegible.)



## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Fernando Miranda Contreras, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fernando Miranda Contreras».

Domicilio: calle Cayetano del Toro, número 9, San Fernando (Cádiz).

Título de la publicación: «Mirador de San Fernando».

Lugar de aparición: San Fernando (Cádiz).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 35 por 23,5 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer información local dentro de todas sus facetas, así como la nacional y extranjera, según los casos. La finalidad es llenar un hueco en cuanto a información que se produce en la ciudad donde se edita. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Enrique Falcón Fernández.—R. O. F. número 2.137.

Madrid, 12 de marzo de 1973.—El Director general.—789-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966 de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Chalet Español», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Antonio Castro Zafra.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1042. Sección Personas Naturales, tomo 14.

Domicilio: Avenida de América, número 4, Madrid.

Título de la publicación: «Chalet Español».

Subtítulo: Revista del Tiempo Libre.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22,5 por 29 centímetros.

Número de páginas: 84.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000

Objeto, finalidad y principios que ins-

piran la publicación: Ofrecer una publicación que ocupe y distraiga el tiempo libre de sus lectores. Se propone conseguir este objetivo mediante orientaciones sobre arquitectura, urbanismo, decoración, trabajos caseros y bricolaje, lecturas, pasatiempos y cuestiones relacionadas con estos temas. Comprenderá los temas de: Arquitectura, medio ambiente, colecciones, decoración, animales y plantas, temas financieros y jurídicos relacionados con la vivienda, mobiliario, repostería, belleza y fotografía.

Director: Don Antonio Castro Zafra, Registro Oficial de Periodistas número 4.997.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Director general de Prensa.—3.569-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Boletín del Instituto de la Opinión Pública», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Instituto de la Opinión Pública.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.656. Sección Personas Jurídicas. Tomo 23.

Domicilio: Avenida del Doctor Arce, número 16, Madrid (2).

Título de la publicación: «Boletín del Instituto de la Opinión Pública».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 29,5 x 21 centímetros.

Número de páginas: De 32 a 48.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de encuestas nacionales e internacionales, texto de opinión pública. Comprenderá los temas de: Opinión pública en general.

Director: Don Juan Ignacio Vasallo Tomás (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Director general.—3.479-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Revista de Sexología Médica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Publicaciones Controladas, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 320. Sección Personas Jurídicas. Tomo 5.

Domicilio: Calle Sánchez Pacheco, números 81-83. Madrid (2).

Título de la publicación: «Revista de Sexología Médica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 23 x 29 cms.

Número de páginas: De 48 a 72.

Precio: 500 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de trabajos médicos, dirigidos a Médicos, sobre el comportamiento humano, dentro del máximo rigor científico. Comprenderá los temas de: Trabajos, ensayos y noticiario médico en el campo de la genética, desarrollo y comportamiento del ser humano.

Director: Don Julio García Peri (publicación eximida de Director periodista).

Director Consejo Redacción: Profesor Juan José López Ibor.

Madrid, 18 de abril de 1973.—El Director general de Prensa.—4.271-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia de Colaboraciones «Noticias Médicas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, séptima planta, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Titular: «Publicaciones Controladas, Sociedad Anónima».

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Consejo de Administración: Presidente, don Julio García Peri; Vicepresidente, don Adolfo Alvarez Casado; Secretario, don Benito Hernández Rodríguez.

Denominación de la Agencia: «Noticias Médicas».

Clase: Colaboraciones.

Domicilio social: Calle Sánchez Pacheco, números 81-83.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la Agencia: La difusión de colaboraciones de carácter científico-médico, con frecuencia irregular y de no inmediata actualidad.

Director: Isabel de San Román García.—R. O. P. número 3.188.

Madrid, 18 de abril de 1973.—El Director general de Prensa.—4.272-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones Provinciales

#### BARCELONA

#### Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola

Habiéndose extraviado el título de Perito Agrícola, expedido por el Ministerio de Educación Nacional a favor de don Antonio Pérez Portabella, con fecha 6 de mayo de 1943, se hace público por medio de este anuncio por si alguien lo hubiese encontrado tenga a bien comunicarlo a las Oficinas de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Barcelona.

Barcelona, 3 de marzo de 1973.—El Ingeniero Director.—651-D.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAC**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(«Banco de San Sebastián»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 126.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 549.001 al 720.000, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el «Banco de San Sebastián, S. A.», mediante escrituras públicas de 9 de marzo y 29 de mayo de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de abril de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 4.234-C.

*Admisión de valores a cotización oficial  
(«Firestone Hispania»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», las siguientes acciones, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Firestone Hispania, S. A.», en representación de parte de su capital social estatutario:

a) 13.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 456.751 al 469.750, y

b) 1.122.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, comprendidas entre los números 1 al 2.102.000, teniendo todas las acciones, tanto nominativas como al portador, números 1 al 2.200.000, los mismos derechos políticos y económicos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de abril de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. —4.195-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Fosforera Española, S. A.», por escritura pública fecha 10 de octubre de 1972:

Treinta y seis mil quinientas acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 730.001 al 766.500, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1972.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.150-D.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA**

Don Juan Carrera Puig causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 12 de marzo de 1973.—El Presidente, José Mas Santacreu.—3.906-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**BARCELONA**

Por haber sufrido extravío los resguardos de depósito que a continuación se detallan:

T. 159.224 Municipal Barcelona 1941, de pesetas nominales 21.000.

T. 166.196, Municipal Barcelona 1941, de pesetas nominales 25.000.

T. 175.691, Crédito Local 4 por 100 L. 1942, de pesetas nominales 2.500.

T. 175.788, Crédito Local 4 por 100 L. 1942, de pesetas nominales 5.000.

T. 177.251, Crédito Local 4 por 100 L. 1942, de pesetas nominales 500.

T. 177.935 Crédito Local 4 por 100 L. 1942, de pesetas nominales 500.

T. 178.325, Crédito Local 4 por 100 L. 1944, de pesetas nominales 5.000.

T. 181.176, Crédito Local 4 por 100 L. 1952, de pesetas nominales 26.000.

expedidos por esta Sucursal a favor de don Antonio Llagostera Sort, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 18 de enero de 1973.—El Secretario, Mariano Sierra.—4.170-C.

**GRANADA**

Extraviados los resguardos de depósitos transmisibles número 55.368, de 68.000 pesetas nominales, en Deuda perpetua interior al 4 por 100, y número 55.677, de 25.000 pesetas nominales, en Deuda amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1971, ambos expedidos por esta sucursal, a nombre de doña Fernanda Rubio Morell, con fechas 8 de mayo de 1951 y 18 de febrero de 1952, respectivamente; si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio no se notificara al establecimiento reclamación de terceros, se expedirán los duplicados, según determinan los artículos cuarto y cuarenta y dos del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Granada, 6 de abril de 1973.—El Secretario, Santiago Boronai Belda.—1.198-6.

**MADRID**

Extraviado el resguardo de depósito número A-338.677, de 10.500 pesetas nominales, en obligaciones de la Sociedad Hispano Portuguesa de Saltos del Duero, 5 por 100, a favor de don Luis de Velasco Belausteguigoitia, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—1.224-8.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.**

**MADRID**

*Junta general ordinaria*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del Banco que por no haberse solicitado número suficiente de tarjetas de admisión la Junta convocada no podrá reunirse en primera convocatoria el jueves día 26 del corriente mes de abril.

Por tanto, el Consejo anuncia que la Junta general ordinaria habrá de celebrarse en segunda convocatoria el viernes día 27 de abril en curso, a las doce y media horas de la mañana, en el local del Palacio de los Deportes (avenida de Felipe II, número 19), de esta capital.

Son válidas las tarjetas de admisión expedidas hasta el presente.

Madrid, 18 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—4.257-C.

**BANCO ATLANTICO, S. A.**

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 5.178, expedido en Barcelona el 9 de agosto de 1971, a favor de doña Mercedes de Unzurrunzaga y Aristegui, comprensivo de seis acciones de este Banco, números 865.849 al 865.854, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 9 de abril de 1973.—El Consejero-Secretario, José M. Molero Agüero.—4.178-C.

**BANCO ATLANTICO, S. A.**

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 13.425, expedido en Barcelona el 25 de octubre de 1972, a favor de don Ramón Giróns Armengou y doña Josefina Bonells Pey, comprensivo de diez acciones de este Banco números 799.632 al 799.636 y «69.481 al 469.485, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 14 de abril de 1973.—El Consejero-Secretario, José M. Molero Agüero.—4.179-C.

**BANCO ATLANTICO, S. A.**

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 11.444, expedido en Barcelona el 25 de octubre de 1972, a favor de don Ramón Giróns Armengou y doña Josefina Bonells Pey, comprensivo de 12 acciones de este Banco, números 237.062 al 237.073, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 14 de abril de 1973.—El Consejero-Secretario, José M. Molero Agüero.—4.180-C.

**BANCO ATLANTICO, S. A.**

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 12.335, expedido en Barcelona el 25 de octubre de 1972 a favor de don Ramón Giróns Armengou y doña Josefina Bonells Pey, comprensivo de tres acciones de este Banco, números 341.927 al 341.929, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes, a partir de la publica-

ción de este anuncio, sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 14 de abril de 1973.—El Consejero-Secretario, José M. Molero Agüero.—4.181-C.

**BANCO PASAJOR**  
Central de Valores  
MADRID

Extraviados los resguardos de depósito de esta sucursal propiedad de don Francisco Adrados Heras números 58006, de pesetas nominales 7.000; 92527, de pesetas nominales 8.000, y 5012006, de pesetas nominales 12.500, en acciones «Unión Eléctrica, S. A.», números 83736, de pesetas nominales 25.000 en acciones «S. A. Menfis», y 5000085, de pesetas nominales 10.500, en acciones Telefónicas, y los resguardos propiedad de don José Carlos Colmeiro Laforet números 94712 y 94783, de pesetas nominales 125.000 y 106.000, en acciones «Iberduero, S. A.», se anuncia al público p.a. que si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 17 de abril de 1973—4.214-C.

**SOCIEDAD COOPERADORA DE ALMACENISTAS REUNIDOS ESPAÑOLES, S. A.**  
(SCARE S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de mayo de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda el día 16 a la misma hora, en el domicilio de esta Sociedad calle Atocha, número 80, cuarto D, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado referido al ejercicio 1972.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Hortelano Battaner.—4.261-C.

**FRIGORIFICOS DEL NORTE, S. A.**

*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de marzo de 1973, con todas las formalidades legales, se acordó unánimemente reducir el capital actual de la Sociedad en doce millones ochocientos mil (12.800.000) pesetas, o sea desde la cifra actual de treinta y dos millones (32.000.000) de pesetas hasta la de diecinueve millones doscientas mil (19.200.000) pesetas, mediante la restitución a los accionistas en dinero efectivo de la parte proporcional de la cifra de reducción correspondiente a cada una de las acciones, esto es, a razón de doscientas (200) pesetas por acción.

Bilbao, 29 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.086-D. 2.º 23-4-1973

**COMERCIAL PEGASO, S. A.**

El Consejo de Administración de «Comercial Pegaso, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que ten-

drá lugar en esta capital en una primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 16 de mayo del presente año, o en su defecto, a la misma hora del día siguiente, en su domicilio social, calle General Sanjurjo, 2 y 4, para deliberar sobre los siguientes asuntos que figuran en el orden del día.

- 1.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1972.
- 3.º Reelección de señores consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas deberán ejercitar su derecho de asistencia con arreglo a lo que estipula el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.243-C.

**CATALUÑA**

**Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 163**

Por acuerdo de la Junta directiva, se convoca la Junta general ordinaria de asociados, en virtud de lo prescrito en los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto de los Estatutos de la Entidad.

La reunión se celebrará en el local social (calle de Trafalgar, número 10), en primera convocatoria el día quince del próximo mes de mayo, a las dieciséis horas.

De no asistir en primera convocatoria la mayoría de los empresarios asociados, se convoca la Junta general en segunda convocatoria para el mismo día quince de mayo, a las diecisiete horas, siendo en este caso válida la celebración de la misma cualquiera que sea el número de asistentes.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de resultados, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1972, así como de la actuación y gestión de los órganos de gobierno de la Entidad.
- 3.º Acuerdos sobre aplicación de resultados.
- 4.º Acuerdo sobre la cantidad a destinar al Fondo Especial para atención de prestaciones sociales para empleados, de conformidad con el apartado a) del artículo 8.º del Reglamento del mismo.
- 5.º Renovación parcial estatutaria de los miembros de la Junta directiva de la Entidad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de abril de 1973.—El Presidente de la Junta directiva, Juan Bruna Danglad.—4.232-C.

**CATALUÑA**

**Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 163**

Por acuerdo de la Junta directiva, se convoca la Junta general extraordinaria de asociados, en virtud de lo prescrito en los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto de los Estatutos de la Entidad.

La reunión se celebrará en el local social (calle de Trafalgar, número 10), en primera convocatoria, el día quince del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas.

De no asistir en primera convocatoria la mayoría de los empresarios asociados, se convoca la Junta general en segunda

convocatoria para el mismo día quince de mayo, a las dieciocho horas, siendo en este caso válida la celebración de la misma, cualquiera que sea el número de asistentes.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos de la Mutua para el año 1974, de acuerdo con lo establecido en el artículo cuadragésimo tercero de los Estatutos de la Mutua.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de abril de 1973.—El Presidente de la Junta directiva, Juan Bruna Danglad.—4.233-C.

**DYMA. S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento de Régimen Interior de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el salón «Sara», del Eurobuilding (Juan Ramón Jiménez, número 8), el día 9 de mayo próximo, a las diez de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1972.
- 2.º Resolver sobre el déficit o superávit entre ingresos y gastos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

A continuación se celebrará una Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del actual Consejo de Administración por cese reglamentario de tres consejeros.
- 2.º Nombramiento de dos consejeros para ajustar la composición del Consejo de Administración al número de nueve miembros, de acuerdo con el vigente Reglamento de Régimen Interior.
- 3.º Asuntos varios, propuestos por los accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interior.

En caso de que no pudiera celebrarse dicha Junta en primera convocatoria por no reunirse el quórum necesario, a tenor de los Estatutos sociales, se reunirá en segunda el día siguiente, jueves 10, a la misma hora y en el lugar mencionado.

Madrid, 18 de abril de 1973.—4.252-C.

**LA ESTRELLA DE AFRICA, FABRICA DE CERVEZA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 del próximo mes de mayo, en el domicilio social (El Tarajal, Ceuta), a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario cerrado en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Reelección de consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1973.

Para asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación como mínimo de cinco días a la fecha señalada

para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja social o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico de Barcelona y Madrid.

Ceuta, catorce de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.240-C.

#### SINDREU, GIRO, FORT, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 17 de mayo de 1973, a las diecinueve horas, en el domicilio del paseo de Gracia, número 111, 7.ª planta, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Discusión y, en su caso, aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1972.
- 3.º Nominamiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia previsto en el artículo 7.º de los Estatutos para la válida constitución de la Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, el día 18 de mayo de 1973.

Badalona, once de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Martínez-Fortún Soler.—4.229-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PLÁSTICOS Y METALES, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 16 del próximo mes de mayo de 1973, en su domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, así como del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Consejero Delegado.—4.218-C.

#### UNION ELECTRICA, S. A.

MADRID-2

Velázquez, 157

##### Emisión de obligaciones simples

Esta Sociedad, cuyo objeto consiste en la producción y venta de energía eléctrica, con un capital social de pesetas 15.817.641.000, totalmente desembolsado, abre suscripción pública a partir del día 30 de abril de 1973 de 2.500 millones de pesetas en 250.000 obligaciones simples de 10.000 pesetas nominales cada una.

Estas obligaciones cuentan con la garantía general del patrimonio social.

Para la defensa de los derechos de los suscriptores de las obligaciones que se emiten se constituirá el correspondiente Sindicato de obligacionistas, a cuyo efecto se ha nombrado comisario, con carácter provisional, al ilustrísimo señor don Guillermo Escribano Ucelay, habiendo de regir las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato, como reglas fundamentales, los preceptos contenidos en la Ley de 17 de julio de 1951.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés:

8,2386 por 100 durante los ocho primeros años.

8,52 por 100 desde abril de 1971 hasta abril de 1983.

8,8063 por 100 desde abril de 1983 hasta abril de 1986.

9,0909 por 100 desde abril de 1986 hasta abril de 1988.

Los impuestos, a cargo del tenedor, serán el 50 por 100 de los vigentes, en virtud de la reducción otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Rentabilidad líquida:

7,25 por 100 durante los ocho primeros años.

7,50 por 100 desde abril de 1981 hasta abril de 1983.

7,75 por 100 desde abril de 1983 hasta abril de 1986.

8,00 por 100 desde abril de 1986 hasta abril de 1988.

Pago de cupones:

Se efectuará semestralmente, en 30 de abril y 30 de octubre de cada año, realizándose el pago del primer cupón el 30 de octubre de 1973.

Duración del empréstito: Quince años.

Amortización:

En trece años a partir de 1976, por sorteos anuales. De 1976 a 1987 se amortizará 20.000 títulos cada año y el resto en 1988. El reembolso será por el nominal y libre de todo gasto para el tenedor.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos emitidos mediante sorteos extraordinarios en las mismas condiciones que las establecidas para los sorteos ordinarios.

Beneficios fiscales y otros privilegios:

Estas obligaciones gozan de una reducción del 50 por 100 en:

Impuestos sobre Rentas del Capital; y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo las inversiones en estas obligaciones gozaran de:

Beneficios fiscales en el Impuesto General sobre la Renta de personas físicas.

Exención en el Impuesto General sobre Sucesiones por la Transmisión del Patrimonio Familiar Mobiliario, en virtud del otorgamiento de la condición de «cotización calificada», que será solicitada en su momento.

El Ministerio de Hacienda ha declarado aptos estos títulos para las inversiones de las Cajas de Ahorro y Entidades de Crédito Cooperativo, así como para la materialización de reservas de las Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión y Compañías de Seguros.

Cotización en Bolsa:

Será solicitada la admisión de estos títulos a la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Fecha de suscripción:

La suscripción quedará abierta el 30 de abril de 1973, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión. Los señores accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de estas obligaciones, a cuyo fin podrán solicitarlo antes del 27 de abril en cualquiera de las Entidades en que se efectúe la suscripción.

Sindicato de obligacionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1971, se constituirá el Sindicato de obligacionistas.

Entidades en que se realizará la suscripción:

Banco Urquijo.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Central.  
Banco Industrial de León.  
Banco de Fomento.  
Banco-Herrero.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Ibérico.  
Banco de San Sebastián.  
Banco Mercantil e Industrial.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Zaragozano.  
Banco del Norte.  
Banco Pastor.  
Banco de Bilbao.  
Banco de Vitoria.  
Banco de Gijón.  
Banco de Santander.  
Banco Guipuzcoano.  
Banco Garriga y Nogales.  
Banco Popular Español.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros y oficinas de todas las Cajas de Ahorro de España.

Madrid, 18 de abril de 1973.—1.250-5.

#### COLORES NATURALES DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 15 de mayo a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su defecto a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria y en el domicilio social de esta Entidad, calle Doctor Azpitarte, número 1, primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Determinación del número de Consejeros y nombramientos y cese, en su caso.
- 3.º Nominamiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Granada, 11 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.200-D.

#### CAJA TERRITORIAL DE MADRID, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Montera, número 48, primero derecha, de esta capital, a las doce horas del día 14 de mayo de 1973, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Petición de autorización para emitir cédulas-obligaciones y consiguiente delegación de facultades en los Directores-administradores para realizar y formalizar las emisiones correspondientes en su día.
- 2.º Nominamiento o reelección de Directores-administradores o generales.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El Director-administrador, A. L. de La-Herran.—4.182-C.

#### EUROPEA DE PANIFICACION, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Dirección y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta ge-

neral ordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Ali-Bey, 94-96, de esta ciudad), en primera convocatoria el día 18 de junio de 1973, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y estudio del balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1972 y de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Lectura de la Memoria reglamentaria.
- 3.º Aprobación, en su caso, del balance de situación, cuenta de resultados y Memoria reglamentaria.
- 4.º Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Dirección durante el ejercicio de 1972.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 6.º Turno libre.

En caso de no alcanzarse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 19 de junio, en el mismo lugar y hora y con idéntico orden del día.

Barcelona, 25 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo, Juan Salvat Dalmau. 4.163-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

*Intereses obligaciones*

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del 10 de mayo de 1973:

Serie 3.ª, emisión 11 de mayo de 1953, cupón número 40, 25,08 pesetas netas.

A partir del 25 de mayo de 1973:

Serie 6.ª, emisión 25 de mayo de 1962, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», cupó. número 22, 26,41 pesetas netas; cupón J, 12,20 pesetas netas.

A partir del 27 de mayo de 1973:

Serie 30.ª, emisión 27 de mayo de 1968, cupón número 10, 31,25 pesetas netas.

*Amortización obligaciones*

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 10 de mayo de 1973:

Mil ochocientas noventa y siete obligaciones serie 3.ª, emisión 11 de mayo de 1953.

A partir del día 25 de mayo de 1973:

Dos mil novecientos dieciocho obligaciones serie 6.ª, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», emisión 25 de mayo del año 1962.

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las Oficinas Centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de abril de 1973.—Secretaría General.—4 166-C.

**PREDIOS Y SOLARES, S. A.**

**PYSSA**

*Junta general ordinaria*

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Moncada, número 105, Tarrasa, el próximo día 17 de mayo, a las diecisiete horas, en pri-

mera convocatoria, y el día 18 del mismo mes, hora y lugar, si fuera preciso, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Tarrasa, 10 de abril de 1973.—El Presidente.—1 188-5.

**P. Y. A. S. A.**

De acuerdo con lo previsto en los artículos 28 y 30 de los Estatutos sociales, y conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día trece de marzo pasado, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle de San Antonio, número 8,

de Murcia) el día veintinueve de mayo próximo, a las diecinueve horas, y con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta aprobada en la última Junta general ordinaria.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio del año 1972.
- 3.º Exposición por el Presidente del Consejo de las gestiones y labor realizadas en el último ejercicio y su aprobación, si se estima procedente.
- 4.º Renovación o confirmación de cargos directivos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos sociales se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día treinta de mayo, en el mismo lugar y hora indicados.

Murcia, catorce de abril de mil novecientos setenta y tres.—Francisco Meseguer Canovas, Presidente del Consejo de Administración.—1.180-D.

**INVERSIONES INVARESA, S. A.**

**Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 87**

*Balance al 31 de diciembre de 1972*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	14.546.572,62	Capital	60.000.000,—
Cartera de Valores	109.378.758,41	Reservas y fondos	44.895.755,92
Diversas	16.050,—	Acreedores	31.000,—
Inmov. tangibles	82.830,60	Diversas	595.551,40
Inmov. intangibles	1.092.698,—	Resultados del ejercicio	19.592.400,31
<b>Total</b>	<b>125.114.707,63</b>	<b>Total</b>	<b>125.114.707,63</b>

*Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1972*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Inmov. intangibles. Amort.	109.269,80	Cupones y dividendos	4.576.828,54
Inmov. tangibles. Amort.	8.263,06	Beneficio en venta Títulos	13.130.283,50
Otros gastos	78.151,98	Beneficio en venta Derechos	2.068.182,87
Resultados del ejercicio	19.592.400,31	Primas asistencia Justas	3.355,—
		Intereses bancarios	9.995,44
<b>Total</b>	<b>19.788.085,15</b>	<b>Total</b>	<b>19.788.085,15</b>

*Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1972*

SECTOR	Nominal	Valor costo	Valoración
			costo medio Diciembre
Petróleo	250.000,—	640.587,—	648.750,—
Químicas	5.094.500,—	6.183.837,—	7.219.016,—
Metalúrgicas básicas	550.000,—	726.241,—	939.166,—
Construcción y reparación de buques	30.000,—	31.373,—	67.884,—
Inmobiliarias (*)	15.360.000,—	19.657.070,—	30.545.123,—
Eléctricas (*)	25.846.000,—	30.861.314,—	66.112.643,—
Nav. marítima	1.930.000,—	1.933.692,—	3.662.369,—
Telecomunicaciones	1.791.000,—	4.214.824,—	6.482.985,—
Bancos (*)	5.196.000,—	19.341.414,—	44.924.863,—
Inversión mobiliaria	584.750,—	462.855,—	1.344.090,—
Seguros	100.000,—	991.720,—	724.675,—
Otras Entidades financieras	1.152.500,—	1.157.118,—	1.152.500,—
Acciones no cotizadas (*)	57.703.750,—	86.592.145,—	163.855.064,—
	28.953.050,—	22.874.611,—	—
<b>Total Cartera de Valores</b>	<b>86.656.800,—</b>	<b>109.376.756,—</b>	<b>—</b>

*Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100*

•Inmobiliaria Simane, S. A. *	15.360.000,—	19.657.070,—	30.545.123,—
•Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A. (Grandes)	11.615.000,—	14.106.814,—	29.632.188,—
•Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (Pequeñas)	8.385.000,—	7.869.576,—	21.806.199,—
•Banco General *	3.458.000,—	3.629.722,—	27.696.401,—
•Conservación de Alimentos, S. A. *	7.301.000,—	7.311.500,—	—
•Uralita, S. A. *	21.584.000,—	15.494.717,—	—

Aprobado en Junta universal celebrada el 31 de marzo de 1973. Madrid, 6 de abril de 1973.—El Consejero-Secretario.—3.976-C.

## FODINA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible .....	15.327.807,92	Capital .....	75.372.000,—
Intangible .....	63.262.091,16	Fondos de amortización .....	299.565,40
Cuentas financieras deudoras...	3.303.961,63	Cuentas financieras acreedoras.	6.384.025,50
Aprovisionamientos .....	125.592,23		
Cuentas transitorias .....	36.137,96		
Suma total del Activo...	82.055.590,90	Suma total del Pasivo...	82.055.590,90

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Por gastos en el ejercicio .....	5.635.919,41	Abono por regularización de varios .....	235.919,41
		Por revalorización de las concesiones .....	5.400.000,—
Total .....	5.635.919,41	Total .....	5.635.919,41

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 9 de abril de 1973.—4.192-C.

## RUVICAL IBERICA DE EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

## Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha ordenado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 del próximo mes de mayo, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, Aya-la 38, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen del balance correspondiente al ejercicio de 1972, cuenta de resultados, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta de nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

En el caso que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, el día 25 del próximo mes de mayo, a las diecinueve treinta horas, en el mismo local.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Presidente, José Coronel Jiménez.—4.084-C.

## BAMSA, S. A.

## Sociedad de Inversión Mobiliaria

## Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la misma, para el día 24 de mayo próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, a la misma hora en segunda convocatoria, en el local de «Secea», sito en avenida de José Antonio, 670, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como los estados complementarios relativos a la composición de la cartera de valores, todo ello referido al ejercicio social de 1972.

2.º Aprobación de la propuesta de aplicación d los resultados del propio ejercicio social.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante dicho ejercicio de 1972.

4.º Elección de señores consejeros.

5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1973.

6.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas, conforme a lo prevenido en el artículo 8.º de la Orden de 5 de junio de 1964.

7.º Nombramiento de los accionistas interventores para la firma del acta de la presente Junta general.

Los señores accionistas que deseen asistir a la expresada Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, válida para la primera y segunda convocatoria, que les será expedida en las oficinas de «Banca Mas Sardá, S. A.», de Barcelona, previo depósito de las acciones o de los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario, con cinco días de anticipación al de la fecha de celebración de la Junta de que se trata.

De no concurrir número bastante de accionistas para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se comunicará oportunamente a los señores accionistas, mediante anuncios en la prensa.

Barcelona, 13 de abril de 1973.—E. Colomer Padrosa, Secretario.—4.078-C.

## BAMSA II, S. A.

## Sociedad de Inversión Mobiliaria

## Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la misma, para el día 22 de mayo próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local de «Secea», sito en avenida de José Antonio, 670, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como los estados complementarios relativos a la composición de la cartera de valores, todo ello referido al ejercicio social de 1972.

2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del propio ejercicio social.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio de 1972.

4.º Elección de señores consejeros.

5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1973.

6.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas, conforme a lo prevenido en el artículo 8.º de la Orden de 5 de junio de 1964.

7.º Nombramiento de los accionistas interventores para la firma del acta de la presente Junta general.

Los señores accionistas que deseen asistir a la expresada Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, válida para la primera y segunda convocatoria, que les será expedida en las oficinas de «Banca Mas Sardá, S. A.», de Barcelona, previo depósito de las acciones o de los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario, con cinco días de anticipación al de la fecha de celebración de la Junta de que se trata.

De no concurrir número bastante de accionistas para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se comunicará oportunamente a los señores accionistas, mediante anuncios en la prensa.

Barcelona, 13 de abril de 1973.—E. Colomer Padrosa, Secretario.—4.079-C.

## SÚMINISTRADORA DE PAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de «Suministradora de Pan, S. A.», que tendrá lugar el día diecisiete de mayo próximo, en el domicilio social (María Auxiliadora, número 21), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Ejecución del acuerdo sobre nuevas normas comerciales.

3.º Modificación de los artículos 3.º y 7.º de los Estatutos fundacionales.

4.º Liquidación de diferencias de ventas entre los socios.

5.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 13 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.182-D.

## VIAS Y ESTRUCTURAS, S. A.

## (VIESA)

## Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, conforme a lo dispuesto por los Estatutos de esta Sociedad, a Junta general ordinaria, que se celebrará el día veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y tres, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, si procediera, en segunda, en su domicilio social (Gran Vía de Colón, número 48, 1.º), con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de miembros del Consejo de Administración por renovación de actuales y aumento del número de con-

sejeros dentro de los límites del artículo 32 de los Estatutos sociales.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Designación de los accionistas interventores que con el Presidente aprueben el acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Granada, once de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.197-6.

#### FONTECHA Y CANO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de junio de 1973, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle Imperial, número 1, en Madrid), con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El Secretario, José Fernández Fontecha.—1.200-10.

#### FITECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 21 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, con el siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

1.º Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Ratificar el nombramiento del consejero designado provisionalmente por el Consejo de Administración ante la dimisión de otro designado en la escritura fundacional, o, en caso contrario, nombramiento y elección de nuevo consejero.

3.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Perelló Morales.—4.085-C.

#### EDICIONES RIALP, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad en su domicilio social de Madrid (calle de Preciados, número 34), a las doce horas del día 23 de mayo, en primera convocatoria, y para el 24 del mismo mes en segunda, a la misma hora y lugar, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1973.

3.º Aumento del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de acciones inscritas en el libro registro de acciones con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Madrid, doce de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.083-C.

#### TRANVIA O FERROCARRIL ECONOMICO DE MANRESA A BERGA, S. A.

##### Segunda notificación a los señores obligacionistas

Se pone de nuevo en conocimiento de todos los señores obligacionistas tenedores de obligaciones hipotecarias de la emisión 1916, emitidas mediante escritura otorgada por el Notario que fué de Barcelona don Miguel Martí Beya en 25 de abril de 1916, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 1972, adoptó por unanimidad y a propuesta del Consejo de Administración, en el que, según lo estatutariamente establecido, están mayoritariamente representados los señores obligacionistas, los siguientes acuerdos:

Amortizar la totalidad de las obligaciones hipotecarias de la emisión 1916 que «Tranvía o Ferrocarril Económico de Manresa a Berga, S. A.», tiene en circulación, según escritura de emisión autorizada por el entonces Notario de esta ciudad don Miguel Martí Beya en 25 de abril de igual año, cuyo plazo de amortización de treinta años ya ha transcurrido, habiéndose novado las condiciones de tal emisión en virtud de convenio judicial, que puso fin al expediente de suspensión de pagos de la Sociedad en fecha 26 de octubre de 1932, aprobado por edicto del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Barcelona de 9 de octubre de 1933.

En su consecuencia se acuerda proceder a la amortización y pago de todos los títulos en circulación, al tipo de 1.257,25 pesetas cada uno, de las cuales 500 pesetas corresponden al valor nominal de los títulos y las restantes 757,25 pesetas a los intereses devengados y no pagados, según lo establecido en el Convenio Judicial calificado. Dicho pago tendrá lugar previa presentación de los títulos y justificantes de su propiedad por los interesados en cualquiera de las oficinas de las Entidades bancarias siguientes: Banco Español de Crédito, Banco Central, Sindicato de Banqueros, Banca Jover y Banco Mercantil de Manresa, habiéndose iniciado el mismo a partir del día 15 del pasado mes de febrero.

Lo anteriormente expuesto fué ya oportunamente publicado con anterioridad mediante anuncios insertos en: «Boletín Oficial del Estado» (10 de febrero de 1973), «Boletín Oficial» de la provincia (9 de febrero de 1973), «La Vanguardia Española» (4 de febrero de 1973), «El Correo Catalán» (4 de febrero de 1973), «El Noticiero Universal» (6 de febrero de 1973) y «Diario de Manresa» (5 de febrero de 1973), reiterándose ahora a todos los efectos legales oportunos.

Barcelona, 11 de abril de 1973.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—4.089-C.

#### FORJAS Y ACEROS DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad la cual tendrá lugar en el domicilio social de Villafranca de los Barros (Badajoz), a las doce horas del día 29 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en segunda con-

vocatoria, a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, para tratar de los siguientes asuntos

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, así como de la gestión del Consejo de Administración y Dirección General llevada a efecto en el expresado ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta correspondiente.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta para asistir a la Junta el contenido de los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales vigentes.

Villafranca de los Barros, 16 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rengifo y Fernández de Soria.—4.094-C.

#### S. A. AURRERA

##### BILBAO

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 1973, a las doce de la mañana, en el domicilio social (calle de José Félix de Lequerica, número 1, 2.º, Bilbao). De no poder celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda el lunes siguiente, día 28, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 1972.

2. Renovación y reelección de consejeros.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4. Lectura del acta y su aprobación.

Tienen derecho a asistir los poseedores por lo menos de diez acciones, y para ejercitarlo deberán depositar en la Caja social con unos cinco días hábiles por lo menos de anticipación a la fecha de la Junta, bien los títulos en rama, justificando su legal pertenencia o credencial bancaria que acredite la misma, extendiéndose la correspondiente tarjeta de asistencia.

Bilbao, catorce de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alonso-Urquijo Balzola.—4.097-C.

#### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1963, de esta Sociedad que a partir del día 2 de mayo próximo, y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, quedarán amortizadas las 2.430 obligaciones señaladas con los números siguientes:

9.001 a	9.250	32.501 a	32.750
17.501 a	17.750	35.251 a	35.500
20.751 a	21.000	65.751 a	66.000
21.751 a	22.000	81.751 a	81.930
31.001 a	31.250	124.001 a	124.250

El acto del sorteo celebrado ha sido autorizado por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe de 1.000 pesetas cada una, con deducción de 8,50 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad (calle de Fernando Junoy, número 2-64, San Andrés) los días 2 y 3 de mayo próximo, de diez a doce de la ma-

ñana, y pasadas estas fechas todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Los citados títulos deberán llevar el cupón número 30, de vencimiento 31 de octubre de 1973 y siguientes.

Barcelona, 12 de abril de 1973.—4.099-C.

#### LEDESA

##### CENTRAL LECHERA DE SALAMANCA

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 9 de junio próximo, a las dieciocho horas, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (calle de Raimundo de Borgoña, número 14, de esta ciudad), con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta sobre resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ratificación, si procede, del nombramiento de consejeros.
- 5.º Información general.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta.

Salamanca, 26 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime San Román Hernández.—4.107-D.

##### CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

A partir del día 1 de mayo próximo se procederá al pago del cupón número 21 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 19 de noviembre de 1962, por los intereses devengados desde el 1 de noviembre de 1972 al 30 de abril de 1973.

Corresponde por título 33,50 pesetas.

A deducir: Impuesto sobre renta del capital: 4 pesetas.

Líquido a percibir por cupón: 29,50 pesetas.

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco Central, agencia número 31, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 16 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.221-5.

##### URBANIZACION CALA PROVENSALS

###### Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el término municipal de Capdepera, «Centro de Información de Cala Provensals» (Centro comercial), el próximo día 8 de junio, viernes, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio del año 1972.

Capdepera, 8 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.133-C.

##### LA PERFECCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Movimiento Nacional, 10, el día 17 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de

beneficios e informe emitido por los accionistas seniores de cuentas.

3.º Renovación o reelección de dos Consejeros y nombramiento de otro por defunción del titular.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de abril de 1973.—El Secretario general, Jaime Calsina Gausachs.—Visto bueno: el Presidente.—4.154-C.

##### ISIDORO RODRIGUEZ, S. A.

###### AVILES

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria; caso necesario se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, al siguiente día, 11, en el mismo lugar y a la misma hora.

El objeto de la reunión es tratar y resolver respecto a los extremos del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas de carácter general.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Avilés, 15 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—4.177-C

##### ROSELLO Y ALVAREZ, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Virgen del Sagrario, 23, el día 25 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 1 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Deliberación sobre los poderes actualmente otorgados por la Sociedad, y revocación y actualización de los mismos, si procede.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: el Presidente del Consejo de Administración.—1.223-8.

##### COMPANIA DE CEMENTOS ESPECIALES «EL LEON», S. A.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria, celebrada el pasado día 12, esta Sociedad amplía su capital en cincuenta millones de pesetas (50.000.000), o sea hasta la cifra de ciento cincuenta millones de pesetas (150.000.000), mediante la creación de 100.000 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una, que irán numeradas: del 200.001 al 300.000, ambos inclusive; gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y entrarán a participar en los beneficios sociales en 1 de julio del año actual. La emisión se realizará a la par, con los gastos e impuestos a cargo de la Sociedad.

Los señores accionistas podrán utilizar el derecho que la ley les reconoce para suscribir las nuevas acciones, en la proporción de una nueva por dos antiguas, en un plazo que finalizará el 16 de mayo

próximo, debiendo ser desembolsado en metálico, en el acto de la suscripción, un 50 por 100 del importe de los títulos que suscriban. El Consejo de Administración acordará, en su día, la fecha o fechas en que ha de efectuarse el desembolso del restante 50 por 100.

La suscripción se hará mediante la entrega del cupón número 55, en el Banco Ibérico, Oficina Principal.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Correa Alonso.—1.227-11.

##### EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

De conformidad con lo que prescriben los artículos 18 de los Estatutos sociales y 53 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de mayo próximo, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, calle General Sanjurjo, 2 y 4, Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 19 de igual mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

II. Distribución de beneficios.

III. Renovación estatutaria del Consejo.

IV. Ratificación de nombramiento de Consejeros.

V. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de 50 acciones, como mínimo, de las series A y B, o una de la serie C. Los que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio, durante los tres días anteriores al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la caja social o entrega de resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.229-10.

##### COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

###### Obligaciones ordinarias. Emisión de 1962

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 5 de mayo de 1962 que, a partir del día 30 de abril corriente, se procederá al pago del cupón número 22, a razón de 30,935 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón .....	31,311
Impuesto sobre la Renta del Capital .....	0,376
Importe líquido por cupón .....	30,935

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.  
Banco de Santander.  
Banco Exterior de España.

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Consejero Director general, J. Lliso.—4.196-C.



**AFEL, S. A.**

Se pone en general conocimiento que la Sociedad «Afel, S. A.», ha quedado disuelta, según acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de noviembre de 1972; siendo el balance en dicha fecha el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas .....	254.924,77
<b>Total .....</b>	<b>254.924,77</b>
Pasivo:	
Capital .....	120.000,—
Reservas .....	134.924,77
<b>Total .....</b>	<b>254.924,77</b>

Asimismo se indica que, habida cuenta de la inexistencia de activo realizable o pasivo exigible por terceros, se ha prescindido del período de liquidación por inoperante, aprobándose como balance final de la Sociedad el indicado, a las efectos indicados en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de marzo de 1973.—El Administrador, Esteban Tronu Binefa.—932-D.

**SHERETAT, S. A.**

*Junta general*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el término municipal de Capdepera «Centro de Información de Cala Provencals» (Centro comercial), el próximo día 8 de junio, viernes, a las cinco horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día 9 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.
2. Distribución de beneficios del ejercicio.

Capdepera, 8 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.134-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

**BARCELONA**

Obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1963

El día 30 del mes actual vence el cupón número 29, de un importe bruto de 34,75 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 27,80 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, «Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima», Zaragozano, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 14 de abril de 1973.—4.239-C.

**GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

**BILBAO**

*Amortización de obligaciones*

El día 6 de abril de 1973 y ante el Notario don José Ignacio González del Valle, se ha verificado el sorteo de 20.000 obligaciones de la serie 4.ª y 14.898 de la serie 5.ª, de «General Eléctrica Española,

Sociedad Anónima», que corresponden amortizar en el presente año, conforme a las escrituras públicas de emisión.

Han resultado amortizados los siguientes títulos:

*Serie 4.ª*

229.001 a 230.000	305.001 a 306.000
233.001 234.000	310.001 311.000
251.001 252.000	328.001 329.000
254.001 255.000	340.001 341.000
259.001 260.000	343.001 344.000
262.001 263.000	347.001 348.000
266.001 267.000	349.001 350.000
278.001 279.000	378.001 379.000
288.001 289.000	380.001 381.000
303.001 304.000	385.001 386.000

*Serie 5.ª*

416.001 a 417.000	542.001 a 543.000
426.665 427.000	559.001 560.000
432.001 433.000	582.001 583.000
440.001 441.000	600.001 601.000
447.001 448.000	607.001 608.000
517.128 517.689	609.001 610.000
523.001 524.000	610.001 611.000
540.001 541.000	618.001 619.000

Su reembolso a su valor nominal, deducidos los impuestos, se efectuará de la siguiente forma:

- A partir del día 15 de abril de 1973, serie 4.ª
- A partir del día 20 de abril de 1973, serie 5.ª

Ambas series a razón de 991,25 pesetas por título amortizado.

Bilbao, 14 de abril de 1973.—El Comisario del Sindicato.—4.165-C.

**SANTIAGO SALABERRIA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (Yurreta, Durango) el día 28 de mayo de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser ello necesario, el siguiente día, 29, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio de 1972 e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Durango, 13 de abril de 1973.—El Secretario, Casto Salaberría Suinaga.—4.241-C.

**CONSTRUCTORA NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca para el día 29 de mayo de 1973, a las dieciséis horas, en el domicilio social, para tratar del examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas, gestión del Consejo en dicho año y designación de censors para 1973.

Madrid, 18 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo, Francisco Rodríguez Cardín.—4.237-C.

**EDIFICACIONES CARDIN, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca para el día 30 de mayo de 1973, a las dieciséis horas, en el domicilio social, para tratar del examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas, gestión del Consejo en dicho año y designación de censors para 1973.

Madrid, 18 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo, Francisco Cardín González.—4.238-C.

**POLVOS METALICOS, S. A.**

**MONDRAGON (GUIPUZCOA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 1973, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y gestión social correspondiente al ejercicio 1972.
2. Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas.
3. Ruegos y preguntas.

Mondragón, 13 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.226-C.

**FINANCIERA IBERICA, S. A.**

**BARCELONA-8**

**Paseo de Gracia, 111**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 24 de mayo de 1973, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, 111, séptima planta, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Discusión y, en su caso, aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1972.

De no reunirse el quórum de asistencia preciso para la válida constitución de la Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar indicado para la primera y a las doce horas del día 25 de mayo de 1973.

Barcelona, 17 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Martínez-Fortún Soler.—4.228-C.

**CONSTRUCTORA DE OBRAS**

**MUNICIPALES, S. A.**

**(C. O. M. S. A.)**

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Triana, 1), el día 19 de mayo próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 21 de igual mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria del Consejo de Administración, el balance y cuentas del ejercicio 1972, aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 16 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, A. Arroyo.—4.223-C.

**COMPANIA INSULAR DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el lunes día 21 de mayo de 1973, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o si no se reuniera quórum, para el día 22 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el salón de actos del «Banco Central», en Madrid, calle del Barquillo, números 2 y 4.

Se someterá a examen y aprobación de la asamblea la gestión social reflejada en la Memoria, el balance, la cuenta de resultado, y la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1972, así como la autorización al Consejo para efectuar una nueva incorpora-

ción parcial del saldo de la cuenta de regularización al capital social y fondo de reserva legal, y el nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Según deterrinan los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta que se convoca los poseedores de diez o más acciones. Los poseedores de menos de diez acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a uno de ellos. También pueden delegar en otro accionista con derecho personal de concurrencia al acto que se convoca.

Las correspondientes tarjetas de asistencia se expedirán en el domicilio social de la Compañía, avenida de América, número 32, quinta planta, hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

Madrid, 18 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo, José Luis Lobato García.—4.260-C.

#### BELAKO, S. A.

##### Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Munguía, barrio Belako, sin número, el próximo día 9 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Ruegos y preguntas.

Munguía, 12 de abril de 1973.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.—1.256-D.

#### NAVIERA DE EXPORTACION AGRICOLA, S. A.

(N. E. A. S. A.)

El Consejo de Administración de «Naviera de Exportación Agrícola S. A.», en su reunión celebrada el día 17 de abril, acordó aplazar la Junta general ordinaria, convocada para el día 24 de abril, a las once horas.

La fecha para la celebración de la Junta general ordinaria fué fijada por el Consejo, para el día 29 de mayo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el día siguiente, a las doce horas, sometándose a su aprobación el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, proyecto de re-

parto de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y aumento del capital social de la Compañía y, en su caso, conceder autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

Madrid, 18 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo, José Luis de Campos. 4.281-C.

#### INDUSTRIAS DE MENDOZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, Portal de Gamarra, 56, Vitoria, a las dieciocho horas del día 8 de mayo próximo, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse en ésta el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 9 del citado mes, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de resultados y de la gestión social, correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Renovación o reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Plan de inversiones para 1973.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Vitoria, 20 de abril de 1973.—Lino Verdejo Iglesias, Secretario del Consejo de Administración.—4.284-C.

#### BAUMGARTNER ESPAÑOLA, S. A.

##### SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### Junta general ordinaria

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 26 de los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria, para el día 9 de mayo próximo, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Rambla del General Franco, 108 y 110, a las diecisiete horas, de conformidad con el siguiente

##### Orden del día

1.º Rapport del Consejo de Administración, con balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Informe de los censores de cuentas.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión oficial contenida en la Memoria anual y de la proposición de la utilización del resultado del ejercicio de 1972, que presenta el Consejo de Administración.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Proposiciones de los señores accionistas.

6.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

Los balances y demás documentos estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, tal como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de admisión de la Secretaría de la Sociedad, antes del día 9 de mayo. Este derecho es delegable en otro accionista, conforme el artículo 27 de los Estatutos.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.255-D.

#### JOSE LUIS RUIZ SOLAGUREN, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el 27 de diciembre de 1972 ha acordado reducir el capital social en la cuantía de cinco millones de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas.

Illescas (Toledo), 2 de febrero de 1973.—El Administrador único-Director Gerente.—4.286 C. 1.º, 23-4-1973.

#### S. A. CAFE «GURIA»

##### SAN SEBASTIAN

##### Av. de la República Argentina

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, en nuestro domicilio social, para el día 29 de mayo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del balance y cuentas del ejercicio de 1972 y otras proposiciones.

San Sebastián, 17 de abril de 1973.—Pablo Elzaurdi Salinas, Presidente del Consejo de Administración.—4.248-C.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).